

Se podrá tramitar el boleto estudiantil gratuito

Será a partir del 1 de marzo y habrá tiempo de completarlo hasta el 30 de junio. El beneficio alcanza a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario. Para obtenerlo deben ingresar a www.mardelplata.gov.ar/boletoestudiantil, donde encontrarán el formulario que se debe completar.

La Municipalidad de General Pueyrredon informa que a partir del 1 de marzo se podrá tramitar el boleto estudiantil gratuito 2023. El beneficio alcanza a estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de establecimientos públicos, estudiantes de escuelas de formación profesional, estudiantes del Plan FINES, personal docente, no docente y auxiliar, y estudiantes de escuelas privadas que estén becados al 100% y cuyo colegio cuente, como mínimo, con un 80% de subvención del estado.

Para obtenerlo, deben ingresar a www.mardelplata.gov.ar/boletoestudiantil donde encontrarán el formulario que se debe completar. Antes de iniciar el proceso, se recomienda tener la siguiente documentación para enviar de forma digital:

- 1.- Foto del frente y dorso del DNI.
- 2.- Foto del certificado de Alumno Regular otorgado por la institución sellado y firmado. Las firmas y sellos aceptados son las del Director, Vicedirector, Inspector, Representante Legal y/o Autoridad del consejo escolar.

Las personas que tengan una tarjeta SUBE registrada a su nombre podrán cargar viajes 96 horas después de apro-

bada la solicitud en una terminal TAS (Terminal de Autogestión Sube) para que quede validada para todo el ciclo lectivo 2023. Además, podrán verificar el estado del trámite ingresando en el link que se envía a su mail al momento de generar la solicitud.

Aquellos que no tengan ni hayan tenido ninguna tarjeta SUBE registrada a su nombre, a los 10 días hábiles de haber finalizado y aprobado el trámite, la podrán retirar en la Dirección General de Transporte ubicada en avenida Independencia y Roca de 8.30 a 14, mostrando el mail con la leyenda "trámite finalizado" y el DNI del titular de la tarjeta en mano.

El trámite se podrá realizar hasta el 30 de junio y los estudiantes de secundario básico tendrán una suma fija de 60 boletos mensuales, los de escuelas técnicas o agrarias de 80, los de Centros de Formación Profesional, CENS o FINES de 40 y los docentes de 50 boletos al mes.

Los pases no tendrán restricciones diarias ni semanales. Podrán ser utilizados de lunes a viernes de 5 a 23.59 y los sábados de 5 a 17.59, renovándose automáticamente el primer lunes del siguiente mes.



AUMENTOS EN LAS JUBILACIONES DE LOS ABOGADOS

La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires anunció nuevos incrementos para los profesionales retirados. Los mismos alcanzarán a jubilados y pensionados, de esta manera el haber básico será 110.000 pesos desde el próximo cobro de haberes, mientras que la jubilación máxima ascenderá a \$330.000.

"Este movimiento en el haber jubilatorio se suma a los ya otorgados en septiembre y diciembre, llegando a duplicar lo percibido por los pasivos hace doce meses, con lo cual los aumentos de recuperación de la jubilación son paulatinos, pero tratamos que sean constantes para ir recuperando el valor de la jubilación," expresó Daniel Burke, presidente de la Caja de Abogacía de la Provincia de Buenos Aires.

En la misma línea, el titular de la entidad indicó: "Sabíamos que teníamos algún atraso con las jubilaciones y este año

hemos podido aumentar un 100% la jubilación y aunque no es lo que quisiéramos pagar, pero vamos recuperando un poco la jubilación que se había perdido con la pandemia. Esto para nosotros es importante, es nuestro principal trabajo y esto incluye no sólo el pago del beneficio, sino que también incorpora el sistema de salud, para todos aquellos afiliados que fueron solidarios con el sis-



tema en su vida activa, cuando se jubilan también pueden mantener su afiliación a C.A.S.A. por un pequeño porcentaje de su haber."

Otra de las medidas dispuestas por el Directorio de la Caja de la Abogacía tiene que ver con la prórroga de los vencimientos anuales al 31 de marzo, con lo que se podrá integrar la cuota anual sin cobro de intereses a esa fecha.

vialidad
y alumbrado
m^gp

Municipalidad
de General
Pueyrredon
Tenemos
todo

Licitación Pública N° 07/2023

Corredor Gandhi

"Obra de construcción de cordón cuneta, pavimento con carpeta asfáltica, alumbrado y áreas de descanso y juegos"

Apertura: **21 de Marzo de 2023 - 11:00 hs**

Presupuesto oficial: **\$ 358.116.744^{80,-}**

Garantía de oferta: **\$ 3.581.167^{45,-}**

Informes y consultas

Oficina de Compras Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público

Av. Pte. Perón km 7.5 (ex ruta 88), 7601, Batán.

Teléfono: 0223 464 8425 (Int. 101)

E-mail: compras@emvial.gov.ar